IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

IMIPE-SE-F-09 REV. 00 VER. 01
Sesión 45/2015

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, **siendo las dos horas, del ocho de diciembre de dos mil quince**, reunidos en el Salón de Plenos del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Calle Rufino Tamayo número trece, Colonia Acapatzingo de esta Ciudad, los ciudadanos: Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo y los Comisionados Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, y la Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, así como el Secretario Ejecutivo, Licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Consejo.

La Comisionada Presidenta, en uso de la palabra: Buenos días Comisionados, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Le informo Comisionada Presidenta que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I).** La Comisionada Presidenta en uso de la palabra: estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra: Señores Comisionados el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. **Pase de lista y verificación del quórum legal.**

2. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

3. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuadragésima cuarta Sesión Ordinaria de fecha dos de diciembre del dos mil quince.**

4. **Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del dos de diciembre al ocho de diciembre de dos mil quince.**

4.1 Recursos de inconformidad recibidos.

4.2 Correspondencia General.

5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.**

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

5.1 Resoluciones Definitivas.

RESOLUCIONES			
NO. DE RECURSO	***RECURRENTE***	***ENTIDAD PÚBLICA***	***SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN***
RI/392/2015-I	*María García*	*Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos*	***POSITIVA FICTA***
RI/403/2015-III	*María García*	*Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos.*	***POSITIVA FICTA***
RI/406/2015-III	*María García*	*Ayuntamiento de Miacatlan, Morelos.*	***SOBRESEE***

5.2 Cumplimientos

CUMPLIMIENTOS			
NO. DE RECURSO	**RECURRENTE**	**ENTIDAD PÚBLICA**	**SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN**
RI/605/2014-I	Mariana Cuevas	Ayuntamiento de Tlayacapan Morelos	**SE TIENE POR CUMPLIDA**
RI/170/2015-I	Eruviel Palma Rodríguez	Congreso del estado de Morelos	**SE TIENE POR CUMPLIDA**
RI/132/2014-II	Juan Martínez	Ayuntamiento de Jiutepec	**SE TIENE POR CUMPLIDA**
RI/753/2014-II	Susana San Juan Cardona	Ayuntamiento de Cuernavaca	**SE TIENE POR CUMPLIDA**
RI/160/2015-III	Zaira Saucedo Aguillon	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos	**SE TIENE POR CUMPLIDA**
RI/178/2015-III	Manuel José Contreras Maya	Partido de La Revolución Democrática	**SE TIENE POR CUMPLIDA**
RI/262/2015-III	Roberto Valle	Secretaria de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	**SE TIENE POR CUMPLIDA**

5.3 No Admitidos

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

NO ADMITIDOS			
NO. DE RECURSO	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RI/446/2015-I	Juan Cruz	Consejería Jurídica del Estado de Morelos	NO ADMITIDO

6. Asuntos administrativos.

6.1Participación del C.P. Rubén Moreno Muñoz, Coordinador de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia.

6.2 Participación del Licenciado Guillermo Arizmendi García, Secretario Ejecutivo.

6.3 Designación de nuevo coordinador del Sistema de Gestión de Calidad y reanudar con la implementación del SGC por todas las áreas del IMIPE

6.4. Participación de la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.
7.2 Participación del Comisionado, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez.
7.3 Participación de la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo.
7.4 Participación de la Comisionada, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo.

8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
2.- Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.

En uso de la palabra, el secretario ejecutivo, manifiesta: Que atento a las solicitudes de los Comisionados integrantes del Pleno, se agregan al orden del día, los siguientes puntos:

En este acto, La Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, somete a votación el orden del día, con los puntos que se agregaron al orden del día original por parte del Secretario Ejecutivo a petición de los Comisionados, resultando la votación de la siguiente manera: **"Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad. (Acuerdo 1).**

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta del acta de la Cuadragésima cuarta Sesión Ordinaria de fecha dos de diciembre de dos mil quince.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 44/2015, de fecha dos de diciembre del dos mil quince ya fue proporcionada a los Comisionados integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. La Comisionada Presidenta somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: **"Por la afirmativa tres y en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos (Acuerdo 2).**

4.- Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del once al diecinueve de noviembre de dos mil quince.

4.1 Recursos de inconformidad recibidos.

Durante ese lapso, se recibieron 4 recursos de inconformidad en la Oficialía de Partes del Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica para su trámite.

Así mismo, se hace constar que la descripción del recurso de inconformidad de referencia, se detalla en un anexo de ésta acta. Se agrega a la presente la relación de dicho recurso **(Anexo II).**

4.2 Correspondencia General.

El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general de 42 oficios así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades se turnaron para su atención y trámite a las áreas correspondientes y que atento a la solicitud de la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, se entrega a cada integrante del Pleno del Consejo en copia simple un informe pormenorizado de dicha correspondencia por el periodo que comprende la presente sesión **(Anexo III).**

5.- Asuntos jurídicos.

5.1 RESOLUCIONES DEFINITIVAS

N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1	RI/392/2015-I	María García	Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos.	**PRIMERO.** Por lo expuesto los considerandos TERCERO, CUARTO y QUINTO, se actualiza el principio de POSITIVA FICTA a favor de María García.

				SEGUNDO. Por lo expuesto en los considerandos TERCERO, CUARTO y QUINTO se requiere a Mirella Acosta Jurado, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos, a efecto de que remita a este Instituto de manera gratuita en archivo informático o copias simples la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "Solicito de la manera más atenta, me sea entregado el padrón actualizado (o la última versión con la que cuente) de giros rojos a los que se ha expedido licencia de funcionamiento en su municipalidad, es decir, la relación de los comercios conocidos bajo el giro en mención (bares, tiendas de abarrotes, etc) en formato libre o excel. Con la especificación de que el listado deberá contener como mínimo: *la dirección del establecimiento *el nombre del titular y vigencia de la licencia de funcionamiento *le denominación del comercio lo anterior, en virtud que dichos datos son susceptibles de entrega por ser información pública pues se encuentran consignados en un documento público que expide la autoridad municipal para ejercer actos de comercio, por lo que no

				pueden ser considerados como confidenciales, siendo inoperante su reserva bajo dicho argumento NOTA: Si aparecieran en los padrones datos que deban restringirse, me encuentro consiente de que serán testados y me será entregada la versión pública del documento" Lo anterior dentro del plazo perentorio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos. **(Acuerdo 3).**
2	RI/403/2015-III	María García	Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos	**PRIMERO**. Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de María García, por lo expuesto en el considerando CUARTO. SEGUNDO. Por lo expuesto en los considerandos QUINTO y SEXTO se requiere Juan Carlos Tozcano Navarrete, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Tlayacapan, realice las gestiones pertinentes a efecto de recabar y remitir la información materia del presente asunto en versión pública relativa a: "Solicito de la manera más atenta, me sea entregado el padrón actualizado (o la ultima versión con la que cuente) de giros rojos a los que se ha expedido licencia de funcionamiento en su municipalidad, es decir la relación de los comercios conocidos bajo el giro en mención (bares, tiendas de abarrotes, etc) en formato libre o excel. Con la especificación de que el listado deberá contener como mínimo: *la

				dirección del establecimiento. *el nombre del titular y vigencia de la licencia de funcionamiento. *la denominación del comercio..." (Sic), dentro del plazo perentorio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido que en el caso de incumplimiento será sancionado con cien días de salario mínimo vigente en Estado de Morelos, lo anterior de conformidad con el artículo 132 de la Ley de la materia. **(Acuerdo 4).**
3	RI/406/2015-III	María García	Ayuntamiento de Miacatlan, Morelos.	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando SEXTO, SE SOBRESEE el presente recurso. SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando SEXTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita, a María García, vía INFOMEX, el oficio número MIACATLÁN/UDIP/2015/05, del diecinueve de noviembre de dos mil quince, signado por el Licenciado en Informática Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Miacatlan, Morelos, así como sus respectivos anexos en versión pública. TERCERO.- Un vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 5).**

5.2 CUMPLIMIENTOS

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	EXTRACTO
1	RI/605/2014-I	Mariana Cuevas	Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos.	**ÚNICO.** Se tiene por **concluido** el presente expediente, por lo que una vez notificado el presente acuerdo, y demás documentales

				remitidas por el sujeto aquí obligado, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. **(Acuerdo 06).**
2	RI/170/2015-I	Eruviel Palma Rodriguez.	Congreso del Estado de Morelos.	**ÚNICO.** Se tiene por **concluido** el presente expediente, por lo que una vez notificado el presente acuerdo, y demás documentales remitidas por el sujeto aquí obligado, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. **(Acuerdo 07).**
3	RI/132/2014-II	Juan Martínez	Ayuntamiento de Jiutepec.	**PRIMERO.** Se tiene por **concluido** el presente expediente; considerando todos y cada uno de los argumentos vertidos dentro del presente acuerdo. **SEGUNDO.** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 08).**
4	RI/753/2014-II	Susana San Juan Cardona	Ayuntamiento de Cuernavaca.	**PRIMERO.** Se tiene por **concluido** el presente expediente; considerando todos y cada uno de los argumentos vertidos dentro del presente acuerdo. **SEGUNDO.** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 09).**
5	RI/160/2015-III	Zaira Saucedo Aguillon	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio número 002406 de fecha catorce de julio del dos mil quince, signado por el licenciado Jorge Luis Gama Millán, Titular de la Unidad de Información del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y anexos respectivos **SEGUNDO**. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Zaira Saucedo Aguillon, el oficio número 002406 de fecha catorce de julio del dos mil quince, signado por el licenciado Jorge Luis Gama Millán, Titular de la Unidad de Información del Tribunal Superior de Justicia del Estado de

				Morelos y anexos respectivos. **TERCERO.** Previo lo trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. **(Acuerdo 10).**
6	RI/178/2015-III	Manuel José Contreras Maya	Partido de La Revolución Democrática.	**PRIMERO.** Se tienen por presentado el oficio sin número, de fecha trece de agosto de dos mil quince, signado por Felipe Velarde Corrales, Titular de la Unida de Información Pública del Partido de le Revolución Democrática, y anexos respectivos. **SEGUNDO**. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Manuel José Contreras Maya, el oficio sin número, de fecha trece de agosto de dos mil quince, signado por Felipe Velarde Corrales, Titular de la Unida de Información Pública del Partido de le Revolución Democrática, y anexos respectivos. **TERCERO.** Previo lo trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. **(Acuerdo 11).**
7	RI/262/2015-III	Roberto Valle	Secretaria de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	**PRIMERO.** Se tiene por presentado oficio número SG/DTI/UDIP/628/15 de fecha cinco de noviembre de dos mil quince, signado la licenciada Rosalía Jiménez Duque, Titular de la Unidad de Información de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos , así como sus respectivos anexos. **SEGUNDO.** Se tiene por **cumplida** la resolución de fecha veintitrés de septiembre de dos mil quince, dictada dentro del presente recurso de inconformidad, al proporcionar la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la información requerida por Susana San Juan Cardona. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección General

				Jurídica de este Instituto, remita vía Infomex a Susana San Juan Cardona, los oficios números SG/DTI/UDIP/425/15 del dos de septiembre del dos mil quince y SG/DTI/UDIP/628/15 de fecha cinco de noviembre del mismo año, signados por la licenciada Rosalía Jiménez Duque, Titular de la Unidad de Información de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos , así como sus respectivos anexos. **CUARTO.** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida a la recurrente, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 12).**

5.3 NO ADMITIDO

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	EXTRACTO
1	RI/446/2015-	Juan Cruz	Consejería Jurídica del Estado de Morelos.	**PRIMERO**. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. **SEGUNDO**. Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/446/2015-I. **(Acuerdo 13).**

6. Asuntos administrativos.

6.1 Intervención del Titular de la Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia.

En uso de la palabra, el C.P. Rubén Moreno Muñoz, Coordinador de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, hace del conocimiento de los Comisionados integrantes del pleno, los resultados de la evaluación integral a las obligaciones de transparencia – normativas, administrativas, difusión y actualización de la información pública de oficio, instalaciones y atención al usuario -, realizadas con cumplimiento a los meses de Junio-Julio de 2015. Se adjuntan los resultados por grupo institucional. Asimismo, el Coordinador de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, informó que respecto a la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

del Estado de Morelos, no se realizó, toda vez que este Instituto acaba de firmar con esta entidad el Convenio de Colaboración para un Gobierno Transparente, Competitivo e Innovador, a la cual se le dieron treinta días naturales para que publiquen su información en el portal de transparencia; en lo que refiere a la Comisión Estatal de Biodiversidad del Estado de Morelos, no fue posible realizar su evaluación, toda vez que a la fecha no han nombrado al Director General de la Misma.

A continuación se muestran los resultados de la evaluación:

Ejecutivo Central (20 Entidades)	
	Junio-Julio 2015
Consejería Jurídica	98.90%
Fiscalía General del Estado de Morelos	99.90%
Gubernatura	100.00%
Secretaría de Administración	97.80%
Secretaría de Cultura	96.10%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	97.60%
Secretaría de Desarrollo Social	96.40%
Secretaría de Desarrollo Sustentable	97.30%
Secretaría de Economía	95.20%
Secretaría de Educación	99.10%
Secretaría de Gobierno	97.10%
Secretaría de Hacienda	100.00%
Secretaría de Información y Comunicación	99.50%
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	97.40%
Secretaría de la Contraloría	100.00%

Secretaría del Trabajo	91.70%
Secretaría de Movilidad y Transporte	80.70%
Secretaría de Obras Públicas	99.50%
Secretaría de Salud	100.00%
Secretaría de Turismo	97.8%

Ejecutivo Descentralizado (38 Entidades)	
	Junio-Julio 2015
Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos	100.0%
Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos	100.0%
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	96.3%
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	96.6%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	99.5%
Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos	98.8%
Comisión Estatal del Agua	99.7%
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	95.7%
Comisión Estatal de Reservas Territoriales	100.0%
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	99.7%
Defensoría Pública	93.7%
Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.	98.3%

Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos	96.3%
Fideicomiso del Balneario Agua Hedionda	100.0%
Fideicomiso de Turismo	94.2%
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos	100.0%
Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos	99.4%
Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	93.3%
Fideicomiso Impulso Financiero al Campo Morelense	96.9%
Fideicomiso Lago de Tequesquitengo	100.0%
Hospital del Niño Morelense	98.9%
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	100.0%
Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	100.0%
Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos	92.2%
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	93.4%
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	86.8%
Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	100.0%
Instituto Estatal de Educación para Adultos	98.1%
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos	79.8%
Instituto Morelense de Radio y Televisión	99.6%
Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo	99.4%
Museo Morelense de Arte Popular	99.5%

Operador de Carreteras de Cuota de Morelos	53.2%
Servicios de Salud	96.0%
Sistema DIF Estatal	99.4%
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	99.7%
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	100.0%
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	99.3%

Ayuntamientos (33 Entidades)	
	Junio-Julio 2015
Amacuzac	97.8%
Atlatlahucan	87.2%
Axochiapan	44.2%
Ayala	90.0%
Coatlán del Río	63.3%
Cuautla	100.0%
Cuernavaca	97.2%
Emiliano Zapata	29.4%
Huitzilac	16.4%
Jantetelco	89.1%
Jiutepec	97.9%

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Jojutla	92.6%
Jonacatepec	5.3%
Mazatepec	93.3%
Miacatlán	82.5%
Ocuituco	94.9%
Puente de Ixtla	6.8%
Temixco	94.8%
Temoac	93.6%
Tepalcingo	16.1%
Tepoztlán	100.0%
Tetecala	83.0%
Tetela del Volcán	93.4%
Tlalnepantla	62.0%
Tlaltizapan	82.7%
Tlaquiltenango	85.2%
Tlayacapan	48.7%
Totolapan	98.3%
Xochitepec	75.7%
Yautepec	98.4%

Yecapixtla	46.6%
Zacatepec	86.8%
Zacualpan de Amilpas	42.4%

Autónomos (6 Entidades)	
	Junio-Julio 2015
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos	92.9%
Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos	82.9%
Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	96.2%
Instituto Morelense de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana	100.0%
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	99.0%
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos	93.3%

Municipal Descentralizado (14 Entidades)	
	Junio-Julio 2015
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca	99.4%
Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec	98.5%
Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata	93.5%
Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco	87.8%

Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec	95.8%
Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec Morelos	95.8%
Sistema Municipal DIF Cuernavaca	100.0%
Sistema Municipal DIF de Atlatlahucan	91.6%
Sistema Municipal DIF de Emiliano Zapata	80.8%
Sistema Municipal DIF de Temixco	92.2%
Sistema Municipal DIF de Tetecala	81.8%
Sistema Municipal DIF de Xochitepec	87.6%
Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Ayala Morelos	96.5%
Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla	94.0%

Partidos Políticos (11 Entidades)	
	Junio-Julio 2015
Movimiento Ciudadano Morelos	100.0%
Partido Acción Nacional	90.3%
Partido de la Revolución Democrática	80.1%
Partido del Trabajo	100.0%
Partido Nueva Alianza	54.2%
Partido Revolucionario Institucional	78.3%

Partido Socialdemócrata	100.0%
Partido Verde Ecologista de México	95.2%
Partido Encuentro Social	65.9%
Partido Frente Humanista	0.0%
MORENA	94.5%

Poder Judicial (4 Entidades)	
	Junio-Julio 2015
Consejo de la Judicatura Estatal	99.5%
Tribunal Estatal Electoral	100.0%
Tribunal Superior de Justicia	98.3%
Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes	98.3%

Poder Legislativo (2 Entidades)	
	Junio-Julio 2015
Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización	93.6%
Congreso del Estado	89.9%

En atención a los resultados presentados por el Coordinador de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, los Comisionados proponen que en base a lo acordado en sesión de fecha nueve de septiembre del año en curso, todas las entidades públicas y partidos políticos que fueron apercibidos y cumplen con el setenta y nueve punto nueve por ciento o menos, se hagan efectivas las multas según lo acordado; para aquellas entidades públicas y partidos políticos que cumplen con el ochenta por ciento o más, los Comisionados

proponen se exhorte al titular de la entidad, así como al titular de la Unidad de Información Pública para que cumplan a cabalidad con las obligaciones de transparencia.

En uso de la Voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, lo somete a votación, resultando de la misma: Por la afirmativa 3, en contra 0, aprobado por unanimidad de votos (Acuerdo 14).

6.2 Participación del Licenciado Guillermo Arizmendi García, Secretario Ejecutivo.

En uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arizmendi García, Secretario Ejecutivo, hace del conocimiento de los Comisionados integrantes del pleno, los seguimientos dados a diversas instrucciones dadas por el Pleno del Consejo:

Ya se envió para su publicación en el periódico oficial "Tierra y Libertad" la reforma al artículo treinta de los lineamientos y criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en atención al exhorto emitido por la quincuagésima tercera legislatura del Congreso del Estado de Morelos, respecto de la publicación de la nómina, conteniendo el nombre de los servidores públicos dentro de las Obligaciones Públicas de Oficios.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta: Secretario Ejecutivo, ¿solo hay dos exhortos del Congreso? responde el Secretario Ejecutivo: si comisionada presidenta, y ambos se dirigieron a presidencia por venir en sobre cerrado, el primero es referente al artículo 30 de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia, ya se mandó para su publicación al periódico oficial " Tierra y Libertad" una vez que se tuvo el acta de sesión donde constan las modificaciones materia de ése exhorto y que se recibió el documento de con los nuevos lineamientos en digital que se requiere para su publicación, respecto al segundo exhorto ya se encuentra en análisis para su respuesta en la Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta: Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para dar seguimiento a ambos exhortos, en el primero se haga del conocimiento del Congreso del Estado que ya se atendió el exhorto e inclusive que ya se remitió para su publicación del Estado, dicha respuesta deberá ser generada por la Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, donde se precise que ya se atendió y en el segundo exhorto que es relativo al acuerdo 041/SSLyP/DPLyP/Año 1/P.O 1/5 de fecha28 de octubre del presente año, mediante el cual se exhorta al Instituto a realizar un diagnóstico sobre los asuntos que puedan impactar las finanzas de los Ayuntamientos de la siguiente administración, se atienda de igual manera por la Coordinación de Evaluación, dada la materia de lo solicitado, dando respuesta con información de las tres evaluaciones que se han realizado y los resultados de las mismas, de igual manera sea parte de la respuesta el que el instituto está en la mejor disposición de colaborar con la Secretaría de Servicios Legislativos en lo relativo a la información financiera de los sujetos obligados, en particular de los ayuntamientos, dado el próximo proceso de entrega recepción,

que sea en ese sentido la respuesta Secretario Ejecutivo y que queden atendidos y entregados ambos en esta misma semana.

En uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arizmendi García, Secretario Ejecutivo, manifiesta: Que previa inspección, se autorizó por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuernavaca, la solicitud de estacionamiento exclusivo del IMIPE sobre el final de la Calle Morelos, debiendo señalizar horizontal y verticalmente los cajones asignados y colocar señalización correspondiente.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta: En consecuencia de lo anterior se proceda al balizamiento y señalización de los cajones de estacionamiento, instruyo a Secretaría Ejecutiva que encomiende a la Coordinación de Administración a realizar esa actividad.

En uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arizmendi García, Secretario Ejecutivo, manifiesta: Se acordó cita el día 18 de diciembre de este año, del promotor del evento de lucha libre en **"Fiesta de la Verdad"** con la C.P. Rosa María Herrera Espinoza a efecto de dar por concluido con los trámites pendientes.

En uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arizmendi García, Secretario Ejecutivo, manifiesta: Se informa respecto al asunto de medios preparatorios a juicio ejecutivo.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta: Se instruye a la Directora General Jurídica, Licenciada Cecilia García Arizmendi para que en lo subsecuente, se atienda por parte del personal de su área los asuntos de naturaleza jurídica contenciosa o en conciliación, dada la experticia del mismo sobre la materia. **(Acuerdo 15).**

En uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arizmendi García, Secretario Ejecutivo, manifiesta:

Se informa respecto a los temas abordados durante la celebración de sesiones del Mecanismo Protector de Periodistas, del que el IMIPE es parte y que dado los contenidos de los mismos y su carácter confidencial no obran en esta acta.

En uso de la palabra, el Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez, manifiesta: Que es importante para el instituto el formar parte del comité de protección a periodistas, dadas las coincidencias entre el derecho a informar que asiste a los medios de comunicación y el garantizar el derecho a saber que es obligación del IMIPE, por lo cual debemos tener siempre presencia en dicho mecanismo.

En uso de la palabra, la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:

Me sumo al comentario del doctor Díaz respecto a la trascendencia de participar en el comité interinstitucional para la protección a periodistas e instruye al Secretario Ejecutivo para que participe y aporte lo que a este órgano garante de la transparencia corresponde y que sea en pro de la libertad de informar y del derecho humano a ser informado.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta Mireya Arteaga Dirzo, expresa:

Que ha sido desde el inicio de su mandato como Comisionada Presidenta, muy importante acompañar al comité de protección a periodistas y que sigue vigente la instrucción al Secretario Ejecutivo de estar siempre pendiente y presente en las sesiones ordinarias del mecanismo y que solo de serle imposible asistir sea sustituido por otro funcionario del Instituto con facultad de decidir y que cuando se requiera asistan los comisionados integrantes del Pleno.

En uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arizmendi García, Secretario Ejecutivo, manifiesta: Se hace de su conocimiento que se está integrando la información de las áreas para la elaboración de los Programas Operativos Anuales 2015 y 2016.

En uso de la voz, la comisionada Presidenta Mireya Arteaga Dirzo, expresa:

Que a efecto de aprobar los Programas Operativos Anuales se habrá de llevar a cabo sesión extraordinaria de Pleno del Consejo a realizarse el día jueves 17 diciembre del presente año, a las once horas, toda vez que el contenido de dichos planes anuales de trabajo será entregado previamente a cada integrante del Pleno del Consejo para su conocimiento, encomendando su elaboración inmediata a la Secretaría Ejecutiva y a la Coordinación de Administración para cerrar este año sin pendientes de esta naturaleza, no omito mencionar que dichos programas deberán ser armonizados con el presupuesto anual y la información contable y financiera del Instituto, y esto corresponderá homologarlo a la Coordinación de Administración. **(Acuerdo 16).**

6.3 Designación de nuevo coordinador del Sistema de Gestión de Calidad y reanudar con la implementación del SGC por todas las áreas del IMIPE.

En uno de la voz de la maestra Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta:

De acuerdo con el punto 5.5.2 de la norma, la alta dirección, representada por la Comisionada Arteaga Dirzo, designa como representante de la Dirección a la Lic. Aida Reyna Hernández González, Coordinadora de Protección de Datos Personales, a fin de desempeñarse como Coordinador del Sistema de Gestión de Calidad a partir de esta fecha.
En este mismo sentido, y dado que el punto 6 (Gestión de los Recursos) de la norma bajo la que estamos certificados, nos exige proveer los recursos necesarios para implementar y mantener el sistema de gestión de calidad; mejorar continuamente su eficacia y aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos; contemplar las acciones indispensables en aras de brindar la formación y las competencias necesarias para que el personal desempeñe de manera adecuada las funciones para el cumplimiento del objetivo de calidad; así como proporcionar y

mantener la infraestructura necesaria; gestionar el ambiente de trabajo necesario para lograr la conformidad con lo que exige la norma, la licenciada Mireya Arteaga Dirzo, instruye a la C.P. Rosa María Herrera Espinosa, Coordinadora de Administración, para que a partir de esta fecha se reincorpore con el personal adjunto a su unidad administrativa, al Sistema de Gestión de Calidad, quedando sin efectos, a partir de esta sesión, el memorando IMIPE/SE/51/15 de fecha 14 de abril, girado por la Secretaría Ejecutiva al C.P. Rubén Moreno Muñoz, entonces Coordinador del Sistema de Gestión de Calidad, y los memorandos que éste último haya notificado a las demás unidades administrativas de este Instituto para hacer de conocimiento lo ordenado por el Secretario Ejecutivo, de esta manera se da cumplimiento con el punto V del orden del día." para tal fin, resultando de la misma, por la afirmativa 3, en contra 0, aprobado por unanimidad de votos, **(Acuerdo 17).**

6.4 Participación de la Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo.

Se instruye al Secretario Ejecutivo a efecto de que vía circular o en electrónica haga del conocimiento del personal que esté obligado a presentar su declaración patrimonial y de intereses, lo realice a más tardar el último día del mes de enero del 2016.

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, dice:

Hay una invitación por parte de la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-la Mancha dirigida a las Comisionadas Dora Ivonne Rosales Sotelo y de una servidora, en razón de lo anterior, realizamos el trámite de inscripción, es complejo ser aceptadas en esto, el contenido temático es sobre Derechos Humanos y Cultura de la Paz, la maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo y yo, hicimos lo pertinente, confirmamos nuestra asistencia, previo cumplimiento de los requisitos, ya recibimos el certificado de aceptación, por lo cual se deberán de verificar el pago por concepto de derechos por su publicación, el curso tiene un costo de $1,200.00 euros por cada asistente y teniendo en consideración que siendo funcionarias públicas se tiene que facultar dicha asistencia, se solicita la autorización correspondiente al Pleno del Consejo para poder participar en dicho evento, el curso será impartido del primero al quince de febrero del año dos mil dieciséis, por lo cual se solicita al Pleno su autorización para ausentarnos para asistir al curso y se autoricen los gastos correspondientes a dicha actividad, que reitero al regreso de ambas comisionadas será replicado entre el personal de éste órgano garante.

Una vez expuesto este punto se somete a votación la asistencia de las Comisionadas Dora Ivonne Rosales Sotelo y Mireya Arteaga Dirzo al curso sobre Derechos Humanos y Cultura de la Paz en la Universidad de Castilla La Mancha, durante el tiempo que se precisa y con autorización del pago de los gastos necesarios para tal fin, resultando de la misma, por la afirmativa 3, en contra 0, aprobado por unanimidad de votos, **(Acuerdo 18).**

7 Asuntos Generales.

7.1 Calendario de Actividades.

Una vez leído y enterados los integrantes de este Pleno, con el programa de actividades que se llevará a cabo durante este lapso, se les proporciona una copia simple, por lo cual la Comisionada Presidenta instruye al personal con actividades programadas para que las realice con el debido esmero en favor de la sociedad morelense (Anexo IV)

7.2 Participación del Comisionado, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez

El motivo de mi participación es dar cuenta de mi participación como ponente con el tema : Democracia electoral litigiosa en México: la transparencia y la rendición de cuentas, una forma de evitar la corrupción, correspondiente a las mesas redondas siete y ocho del Seminario Internacional integrado en el XVIII Curso de Apoyo académico al Posgrado en Derecho de la UNAM aplicado a México de agosto 2015 a agosto de 2016 con el tema "Democracia electoral ríspida y litigiosa en México: Un caso, la paridad de género" organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Derecho, la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho y el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C, (COPUEX) y el Instituto de Derecho Parlamentario, el Departamento de Derecho Constitucional, la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el día 26 de noviembre de 2015, comentarles que hubo comentarios positivos sobre el tema que desarrolle y que varios contenidos resultaron novedosos, que la transparencia es un tema relativamente nuevo y que en mi parecer está más evolucionado en nuestro país y estado, de ahí el particular interés en mi intervención, que al parecer será nuevamente invitado el Instituto en la próxima edición del mismo, recibí mi constancia signada por la Doctora María Leoba Castañeda Rivas, directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, del Doctor Carlos Humberto Reyes Díaz, coordinador del Programa de Posgrado en Derecho, del Doctor Luis Molina Piñero, Presidente de la COPUEX, del Doctor Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, director del Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid y del Doctor Javier García Roca, ese es el objeto de mi participación en este punto de la sesión.

7.3 Participación de la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo.

Deseo hacer un reconocimiento a la labor que hizo la Comisionada Dora Ivonne rosales Sotelo, a la Maestra Julieta Eréndira Hernández Sánchez y al personal del Instituto que la acompaño en la obra de teatro que se presentó en el Pabellón de la Transparencia de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco y que yo les pediría que durante nuestro convivio de fin de año se presenten para compartir con todo el Instituto esa obra que es una adaptación que escribió Ricardo Daniel Gutiérrez Meza, que de manera amable y entretenida, explica el funcionamiento de un instituto de transparencia y el proceso de una solicitud de información, a Ricardo quién como ustedes saben es Evaluador de la Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, también mi más sincero reconocimiento.

Por otra parte hago de su conocimiento Comisionados que el pasado primero de diciembre, la Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, a través del Licenciado Ricardo Daniel Gutiérrez Meza, Evaluador de la misma, participó en la triada inicial para el comienzo de funciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, como Entidad de Certificación y Evaluación, donde este Instituto funcionará como Centro Evaluador; dicha diligencia se realizó acreditando la competencia en dos Estándares de Competencia EC0181 "Facilitación de la información pública en poder del sujeto obligado" y EC0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia", después de someterse a un proceso de evaluación, por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en las instalaciones de la Dirección de Educación Permanente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Institución con la que se trabaja en conjunto a fin de generar una cultura de excelencia en la gestión pública, con la promoción de la Certificación de sus competencias en los estándares antes mencionados, a través de la capacitación y evaluación de toda persona que se desempeñe en algún puesto público o en alguna Unidad de Información Pública (UDIP), del catálogo de sujetos obligados de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Dicho proyecto tiene como finalidad garantizar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de todas las entidades públicas y partidos políticos.

No se omite señalar que todo el personal de la Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, tiene como objetivo también evaluarse en los estándares de competencia mencionados, por todo lo anterior hago patente el reconocimiento del Instituto a través de la Comisionada Presidenta en particular al Licenciado Ricardo Daniel Gutiérrez Meza y en General a la Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia por este logro que habla de convicción de profesionalizarse y de prestigiar con su mejora en el desempeño al IMIPE.

7.4 Participación de la Comisionada, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo.

Por una parte insistir en la necesidad de designar un responsable del sistema de gestión de calidad y de que el comité de calidad sesione a la brevedad posible para determinar el regreso de la Coordinación de administración, dada la trazabilidad que tiene esa área con todas las demás y dada la instrucción de que las unidades administrativas depuren formatos y de ser posible reduzcan procedimientos a efecto de optimizar el sistema de gestión de calidad y hacerlo idóneo al instituto, por lo cual solicito se convoque a dicho colegiado.

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, dice: Que se instruye al Secretario Ejecutivo para que el día jueves 17 de diciembre del presente año se convoque a los integrantes del comité de calidad a la cuarta sesión y sea parte de la orden del día, los puntos expresados en las líneas que anteceden por la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo.

De igual manera deseo hacer constar ante el Pleno de que la obra de teatro que conjuntamente montamos la Maestra Julieta y una servidora, escrita mediante una adaptación por Ricardo Gutiérrez Meza de la Coordinación de Evaluación y denominada "**El Club de los Investigadores**" que aborda diversos tópicos en materia de transparencia y como funciona un órgano de transparencia y que pese a estar enfocada originalmente a una audiencias de niños y jóvenes, sobre la marcha le hicimos algunas modificaciones al guión y funcionó muy bien en público adulto, nos presentamos en el pabellón de transparencia, montado por el INAI y ITAIJ y recibimos felicitaciones y propuestas para presentarnos en diversos foros de la región centro del país y una invitación especial para presentarnos con la puesta en escena durante el programa del escenario principal de la Fiesta de la Verdad de Jalisco.

A título personal deseo hacer un reconocimiento al personal del IMIPE, que participó en la obra, por su dedicación y profesionalismo.

8. Clausura de la sesión.

Consejera Presidenta: Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión 46, a celebrarse a las once horas del día martes **quince de diciembre de dos mil quince**, en el **Salón de Plenos de este Instituto**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las **dieciséis horas del día de la fecha**, se clausura la sesión en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, firmando al calce de la siguiente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.

MIREYA ARTEAGA DIRZO
COMISIONADA PRESIDENTA

DORA IVONNE ROSALES SOTELO
COMISIONADA PROPIETARIA

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

VICTOR MANUEL DIAZ VAZQUEZ
COMISIONADO PROPIETARIO

GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO.

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Guillermo Arizmendi García, **CERTIFICA:** que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno del Consejo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada en **fecha ocho de diciembre del 2015**, la cual se integra de un total de veintiséis fojas útiles por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene **IV Anexos**. Conste.- -